



# HERALDO de GERONA

Jueves  
11 febrero

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

## VENTA DE UNA MAQUINA DE VAPOR

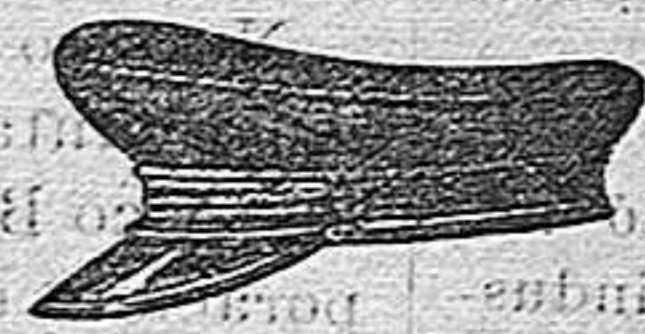
En buenas condiciones, y a causa de tener que adquirir sus actuales propietarios otra de mayor potencia, se vende una maquina de vapor, casi nueva, de unos quince caballos de fuerza, caldera vertical de acero y que ocupa reducido espacio, propia para cualquier industria y que se alimenta indistintamente con carbón ó leña. Quien desee adquirirla, en ventajosas condiciones, debe dirigirse a la administración de HERALDO DE GERONA en la cual se le proporcionaran más detalles y se le indicará donde puede verla funcionar.

## LA INDUSTRIAL

64, Plateria, 64—BARCELONA—2, Ronda de San Pablo, 2

FÁBRICA DE GORRAS AL POR MAYOR Y MENOR

Especialidad para Empleados en Ferrocarriles, Tranvías, Bancos, Correos, Telégrafos, Traslántica Sociedades de crédito, &



Especialidad para Colegiales, Ordenanzas, Criados particulares, Acomodadores, y para la Armada, Cruz Roja, &

COMPLETO Y VARIADO SURTIDO EN ALTA NOVEDAD

Jokeys, Ciclistas, Automóviles, Alemanas, Catalanistas, Boinas, Bollos, &

64, Plateria, 64 y 2, Ronda de San Pablo, 2

### ESPAÑA EN AMERICA

## UN GRAN DISCURSO

Hace mucho tiempo que no se oía en el congreso de los diputados un discurso de tan patriótico interés y de utilidad tan grande para España como el que ayer tarde pronunció el diputado señor Zulueta. En anterior período de sesiones había hablado también, revelándose como orador consumadísimo, y lo que vale más, como uno de los pocos espíritus del mundo parlamentario que dedica estudio constante, observación perspicaz incansable al gran problema en que están contenidos todos los otros: el problema de la producción y de la riqueza españolas. El representante en cortes del distrito de Villafranca del Panadés, hombre a la moderna, apasionado de los nuevos procedimientos de propaganda, ha empleado los últimos meses en una empresa fecunda y simpática: en unión de otro ilustre catalán, el señor Rahola, ha hecho un viaje a las repúblicas Argentina y Uruguay, con el solo objeto de estudiar de qué manera pueden favorecerse las relaciones mercantiles de España con aquellas y con las demás repúblicas hispanoamericanas. El viaje de los señores Zulueta y Rahola ya lo hemos consignado en la información constante de ellos, ha sido una serie no interrumpida de triunfos. Los españoles que residen en aquellos pueblos, los gobiernos de ambas repúblicas, la prensa de Buenos Aires y de Montevideo han acogido a la embajada mercantil de los españoles con una especie de entusiasmo en que se revela cuán elevadas esperanzas se fundan en la unión comercial, en el cambio de productos, en la relación constante y activa de esos países con el nuestro. Pero los señores Zulueta y Rahola no iban a gozar de las espléndidas recepciones y de los agasajos sin cuento: iban a estudiar, y han estudiado. De regreso a la península, los dos enviados del comercio y de la industria de España inician una serie de conferencias en Madrid, en Barcelona, en Sevilla, en Zaragoza, en Cádiz, en todos los grandes centros del trabajo y de la vida.

Para dar forma concreta al fecundo caudal de observaciones y advertimientos que es fruto de ese viaje, el señor Zulueta habló ayer tarde en el congreso, trayendo a la cámara ideas de engrandecimiento, prácticas y eficaces iniciativas, proyectos que pueden fácilmente ejecutarse si el gobierno quiere y si la representación nacional en ello colabora.

En otro lugar de este número publicamos

el discurso del señor Zulueta con toda la extensión posible. No merece menos oración tan importante, y hacia ella llamamos la atención de todos. *El Imparcial* ofrece sus columnas a esa campaña, y nos favorecerán grandemente productores, industriales, comerciantes, los centros orgánicos del trabajo nacional, si se dignan remitirnos sus opiniones para que el ambiente público, rodee y fortalezca esta empresa de restauración.

El señor Zulueta afirmó que España puede ensanchar considerablemente su mercado en América mediante determinada serie de reformas. Hay que acondicionar los puertos de la península, y especialmente los de Barcelona y Cádiz; hay que suprimir ó rebajar considerablemente los impuestos sobre trasportes; hay que mejorar el material de ferrocarriles y sus servicios; hay que dar a la representación oficial de España en las repúblicas de América el mayor prestigio personal y jerárquico; hay que aumentar el número de viceconsules, escogiendo el personal con la mayor acucia. El Estado, en fin, tiene que ejercer una misión tutelar de vigilancia, de protección, de guía, que llevada a sus verdaderos términos, habrá de aumentar rapidísima y prodigiosamente la riqueza española.

El admirable discurso del señor Zulueta ha sido una excitación viva, enérgica al gobierno, a los partidos políticos, a las cámaras, a los ciudadanos todos para que se salga de la situación vergonzosa en que vivimos y en la que parece que se prescinde de toda labor a larga fecha, de todo afán que no haya de lograrse inmediatamente.

Citó un hecho el señor Zulueta que verdaderamente demuestra el error inicial de muchas desdichas nuestras. España ha propuesto a la república Argentina las bases para un convenio mercantil. El gobierno argentino ha impreso y repartido a los diputados de aquella república el documento en cuestión. Aquí no le conoce nadie, porque el gobierno no se ha cuidado de darle a conocer. ¿Cabe mayor abandono? No, lo peor del caso es que hay que imputar el hecho a causa de mayor trascendencia que la desidia: hay que atribuirlo a que aquí se cree que esas cosas no tienen importancia, porque la existencia oficial de España se halla tan lejos de las realidades, que toda ella se cifra en apariencias, en un ritual viejo y anacrónico entre cuyas rubricas se escapa cuanto importa a la nación.

Hace falta una política realista, una política de observación y de análisis: La rutina mental predomina de tal suerte, que mientras toda la actividad parlamentaria y gubernativa ha girado, durante muchos días en fantástica y siniestra ronda en torno de un fraile, agotada la atención en la

recta pelea, no ha quedado ya la bastante para que el discurso del señor Zulueta fuera recibido como merecía. La crónica parlamentaria hace notar, que ayer tarde los bancos de las oposiciones estaban muy nutridos, pero en los de la mayoría no pasaban de media docena los diputados presentes: así lo consigna *El Correo*.

Y aún ha sido más sensible que no se encontrase ayer tarde a la cabeza del banco ministerial el presidente del consejo de ministros. Ninguna razón lo justificaba, porque el debate político anunciado en la alta cámara se aplazó hasta el lunes, y el discurso del señor Zulueta aplazado hace días había venido retrasando hasta el momento en que debiera hallar la acogida correspondiente.

Así lo proclamaba ayer tarde el señor Moret en un discurso de elocuencia y patriotismo, en que invocó a todas las fuerzas de la opinión para que la iniciativa del señor Zulueta encuentre el homenaje, el auxilio y el entusiasmo a que tiene derecho, porque el diputado que acaba de regresar de su viaje de estudio no habla en nombre de ninguna idea política, habla en nombre de la patria.

Llegó a más el señor Moret: llegó a advertir al gobierno que, si no acude con toda especie de solicitud a este llamamiento, la minoría liberal daría a su intervención en este asunto el carácter de un voto de censura.

Ocasión era la de ayer para que el señor Maura pronunciara un discurso repleto de afirmaciones que, habiendo sido tramitado ayer mismo por el cable a la prensa americana, habría levantado los ánimos y habría contribuido esplendorosamente a acreditar en aquellas repúblicas, hijas de España, nuestro propósito firme de corresponder a las altas esperanzas de progreso.

La interpelación del señor Zulueta seguirá discutiéndose en la tarde de hoy y en las sucesivas, y creemos y deseamos que el señor Maura subsanará la omisión de ayer. Cuando el ministro de hacienda, contestando al señor Zulueta que trasmittiría las manifestaciones del diputado catalán al ministro de Estado, añadía que lo que se pide son actos, y éstos no se improvisan, daba una idea menguada, pero exacta, de lo que son los hombres de gobierno de España. Porque si los hombres de gobierno de España no tienen estudiado este problema y se manifiestan sorprendidos y extrañados por su inesperada novedad, habrá que buscar modo para que el régimen de la Patria no se halle en poder de quienes tal desconocimiento evidencian.

Digámoslo llenos de tristeza, pero obligados a hacerlo por el respeto a la verdad. Las palabras del señor Zulueta, que han

de producir vivas demostraciones de adhesión en todo el país, parecieron ayer tarde a la gente política algo extrañas y deshabitadas.

Y es necesario que el parlamento español no sea el circo en que luchan las pasiones, sino la cátedra de la ciencia legislativa, donde, para cada necesidad urgente de los representados, tienen solución inmediata los representantes.

(De *El Imparcial* de Madrid)

## DEL SURO CATALA

La experiencia es mare de la ciencia. (1)

El cultiu y millorament de las suredas deurá dictarla l' experiencia. Els millors tractats sobre la materia, son la práctica, el ver coneixement de la potencia de la planta y las condicions y qualitats del terrier.

Pera que la planta produheixi lo mes prompte possible, no consisteix en espelegrinarla a viat, ja que aixis es poch menos que aprofitable, la segona pelada, degut a la creixensa, si no a la manera de cultivarla.

No cal fiarse dels reclams dels venedors de planté de suro, puig que la mes bona qualitat (treff) en el cambi de terrier, experimenta moltas vegadas un cambi tan radical, capás d' experimentar únicament, el qui ha sembrat y ha tingut compte en escullir las aglans.

Tant en el plá com en la montanya s' tindrá especial interes en arrancar el bosch de las suredas, que a mes de ser un estorb para l' creixement y desentrotlló dels suros, corre el perill de las cremadas que tantas y crecidas perdudas reporta.

La edat del suro para ser assaonant, es impossible de precisarho, puig si be ells uns als deu ó dotze anys reuneixen ja totas las condicions para poguearse pelar, altres necessitarán doble temps, degut a l' ufana de la planta y a la qualitat del terrier.

En els terrenos de *lleçol* y *foguer* son generalment dels darrers.

De lo qual se dedueix, que com hem

(1) La redacción del periódico *El Art del Paíes*, al conmemorar sus bodas de plata, ofreció, con motivo de los juegos florales de Arenys de Mar, un premio al autor del trabajo que en forma de diálogo o de tesis clara idea del cultivo y aprovechamiento del corcho en Cataluña. Obtuvo el acento el trabajo de nuestro compatriota señor A. D. G. Gayó que insertamos por creer que será bien recibido por nuestros estimados lectores. N. DE LA R.

dit en la primera regla, y sent aquesta una de las principals, sols la práctica es la mestra en aquest punt.

## VI

Un dels més generalitzats errors dels propietaris, es en deixar el suro a la soca perque assahoni, aquells en que 'l crivell se 'ls menja ó be per que sa'nfana anomenem *butxacosos*. L'únic remey per aytals suros, es: pelarlos ayiat, allargarlos ó pelar las brancas.

## VII

El sistema tan usat de ratllar els suros després de pelats, si be en molts plantats es bo de ferho, en altres es la causa de que s' aixamplin fins a l'extrém de quedar del tot aplanats. Els peladors deuen fixarse si 'l terreno es magre, ó si per ells mateixos obran *crivell* recte, que allavors no es necessari *ratlla* 'ls, més no sempre, d' un mateix lloch, els altres.

## VIII

Els propietaris catalans deuen tenir singular afició en el millorament de las suredas ja que reuneix moltas mes condicions que l'extranger. El suro andalús pot reunir mes *finura* y simetria en llurs venos, pero no la consistència y bona conservació dels licors y vins escumosos, com els ampollats ab suro catalá.

## IX

La *pela* del suro *sigae* pelegri ó no, compleix tot el seu paper dintre l'industria; el pelegri de molt gruix serveix a n' els pescadors pera llurs treballs y enginyes de pesca, mentres que el més prim convertit en *serraduras* te una infinitat d'aplicacions difícils d'enumerar, com son pe'l transport y conservació de fruytas, pera la fabricació d' elegants y duradoras catifas la seva pasta, etc., etc.

El suro b' per taps, a mes de mantenir y engrandir l' industria en las poblacions, consisteix en la riqueza de la nació que per medi dels drets d' exportació li reporta crescudas sumas.

## X

Vistas las anteriores reglas pera 'l cultiu y aprofitament del suro, resta no mes fer avinent a n' els propietaris la necessitat d' estudi dins las propietats, que s' l'únic sistema segur pera millorar las suredas, y las mes cabals y justas reglas pe'l seu bon régim y administració

Joseph Adroher Guytó

## NOTICIAS

En el expreso de la noche del domingo llegó a esta ciudad el nuevo gobernador civil de esta provincia, don Carlos García Alix, que tomó enseguida posesión de su cargo.

Al saludar a la primera autoridad civil, correspondemos muy gustosos a los ofrecimientos que se ha servido hacernos en atento b. l. m., le damos la bienvenida y le expresamos nuestro deseo de que le sea grata la estancia entre nosotros y tenga el mayor acierto en el gobierno de esta provincia.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha practicado unas obras en el kilómetro más cerca de la estación de esta ciudad en dirección a Francia, para colocar en el doble vía, a fin de dar con ella algún desahogo a dicha estación en la que, por lo reducido de su perímetro, se presentan continuamente grandes dificultades para las formaciones y pasos de trenes. Así podrá realizarse el pensamiento acariciado hace tiempo por el administrador comisionado de la red catalana, de hacer salir de esta ciudad algunos de los trenes que en la actualidad salen de la estación de Empalme y de establecer dos trenes rápidos directos entre esta ciudad y la de Barcelona con coches de segunda y tercera clases y sin perjuicio de los ya establecidos, trenes que sin duda alguna prestarán provechosisimo servicio a gran parte de esta provincia.

En el paso a nivel de la ronda de Fernando Puig los trenes parados quedarán cortados para no dificultar el tránsito.

Así lo convino el administrador citado con el alcalde de esta ciudad, señor Ciurana, que en defensa de los intereses de la misma en este y otros particulares le visitó expresamente en Barcelona hace pocos días.

Con las obras antes mencionadas se ha conseguido además hacer desaparecer sin gasto alguno para el ayuntamiento, un buen trozo de muralla, pues, a ruego del señor Ciurana, de ella se han extraído las tierras y cascote necesario para aquellas obras.

No hubiera habido necesidad de estas obras provisionales y Gerona vería levantar una estación monumental que llenaría todas las necesidades, si algunos propietarios egoístas no dificultasen por medios, si legales bien poco justos y patrióticos, la realización de este gran proyecto como con su conducta han hecho malograr otros y privan la urbanización de muchas calles y paseos.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Nuestro querido amigo el concejal del ayuntamiento de esta ciudad, don Federico Bassols, ha solicitado de la corporación municipal un buen arreglo en la cubierta del edificio de las Pescaderías de esta ciudad, ya que no sea posible, por ahora, llevar a cabo en él otras obras necesarias de más importancia, y que se pavimente el piso de los arcos de la plaza de la Independencia que está, sobre todo en días de lluvia, verdaderamente intransitable.

Tenemos entendido que dicho concejal, interesándose en bien del distrito que le llevó al consistorio municipal, tiene en cartera muchas notas que ha de convertir en justas reclamaciones al ayuntamiento y que este atenderá seguramente en bien de dicho barrio, hasta el presente muy descuidado.

Han sido nombrados corresponsales en esta ciudad de los importantes periódicos madrileños *España y Diario Universal*, respectivamente, don José Vidal y don Juan Antonio Espuñes.

La rebaja que resultará a Gerona en el cupo de consumos, una vez aprobado el proyecto de ley presentado a las cortes por el ministro de hacienda, por la modificación de la tributación especial de los alcoholes en relación a la reforma de la tarifa correspondiente al impuesto de consumos sobre trigo y sus harinas, es de 15.081 pesetas.

Se ha concedido un nuevo plazo para redimirse a metálico del servicio militar, que terminará a las tres de la tarde del día 20 del corriente mes.

A nosotros se nos había asegurado que todos, sin excepción, los abogados de esta ciudad habían rehusado la oferta que, según nos dijeron, les hizo el presidente de la audiencia provincial para ser propuestos para llenar la vacante de magistrado suplente que en la misma deja el que durante tantos años ha desempeñado dignamente el cargo, don Juan Vidal de Llobatera, y tan a satisfacción de los gerundenses, sobre todo del colegio de abogados que se la había expresado en distintos acuerdos, pero, según vemos en *El Correo de la Tarde*, no debe ser así, puesto que dice que ha sido propuesto el reputado letrado, dado recientemente de baja en el ejercicio de su profesión, don Manuel Catalá, padre de nuestro particular amigo el joven abogado don José Catalá que tiene bufete abierto en esta capital.

En el clero de esta diócesis ha habido recientemente el siguiente movimiento: Han sido nombrados: beneficiado de la

ex-colegiata de San Félix, de esta ciudad, el reverendo José Hortal Elías; catedrático de matemáticas del seminario menor de Nuestra Señora del Collell, el reverendo Tomás Aumellé; economo de Pontós, el que lo era de la parroquia de San Félix de esta ciudad reverendo Luis Faixat; coadjutor de la Catedral de Gerona, el reverendo José Esteve Prat, que lo era de Palamós; de la parroquia de Olot, el reverendo Pedro Pujol Rubio; de Vérges, el reverendo Narciso Esteve Prats; de La Sella, el reverendo Narciso Matas; de Arenys de Mar, el reverendo José Passols; de San Privat de Bús, el reverendo Francisco Quera y de Estartit, el reverendo Félix Casanovas; capellan de monjas de San Feliu de Guixols, el reverendo Francisco Veray; idem de Castelló de Ampúrias, el reverendo Agustín Montanya; economos de Vilablareix, el reverendo Gil Rossell; de Culera, el reverendo Ramón Culubrans; de Palau Sabardera, el reverendo José Ayats; de Llansá, el reverendo Antonino Adroher; de Mollet de Espolla, el reverendo Eduardo Colom; de Regencós, el reverendo Miguel Pujol; de Bruñola, el reverendo José Torrent; de San Andrés Salou, el reverendo Miguel Fullá; de Cantallops, el reverendo Luis Frigola; de Lliurona, el reverendo Ramón Sentena; de Horts, el reverendo Ramón Trull; de Allers, el reverendo Juan Fábrega; de Vilarroba, el reverendo Alejo Juval; de Vilavenut, el reverendo Francisco Bernat; de Santa María de Camós, el reverendo Ramón Ribas; de Ampúrias, el reverendo Juan Font; de Torn, el reverendo Miguel Bastons; de San Esteban de Llémana el reverendo Luis Burch; de Molló el reverendo Juan Masanella; beneficiado de Ullá el reverendo José Gil y coadjutor de la parroquia iglesia de Figueras el que lo era de Olot reverendo Narciso Galí.

Guantes-Federico Maresma-Abeturadors, 6

Las provincias que mayor ingreso han dado al Estado, con relación al importe de sus cuotas de contribución por riqueza urbana en los cinco ejercicios económicos, esto es, desde 1898-99 a 1902, son las siguientes:

Madrid, Santander, Gerona y Oviedo, que han ingresado mas del 98 por 100 de sus cuotas. Barcelona, la Coruña, Orense, Baleares y Zamora, han pagado mas del 95 por 100. Entre el 95 y el 90, figuran las de Valladolid, Palencia, Lugo, Cáceres, Segovia, Tarragona, Burgos, Lérida, Pontevedra, Salamanca, Castellón y León. Las restantes han pagado mas del 70; exceptuando Cuenca, que satisfizo menos del 60 por 100 de lo que le correspondió.

Todavía ha tenido menos éxito la recaudación por rústica y pecuaria; pues mientras algunas provincias, como Gerona, han hecho efectivo el 98,73 por 100 de su cuota, Cuenca y Málaga fluctúan entre el 50 y 60 por 100 de las suyas.

En uno de los escaparates de casa Maresma, de la calle de Abeuradors, se halla expuesto un magnífico retrato al óleo de una persona muy conocida en esta provincia, que ha llamado la atención por su notable parecido y su perfecta ejecución. Fue encargado por la familia del retratado, ya difunto, por mediación del señor Maresma al Centro Artístico de Barcelona, habiendo quedado aquella satisfechísima del retrato que, sobre ser una perenne memoria de la persona que idolatraba, constituye una obra de arte muy hermosa.

Ha sido nombrado profesor de caligrafía del instituto general y técnico de Gerona, nuestro amigo don José Barceló Casademont que era auxiliar provisional

de derecho y legislación escolar del mismo, por lo que le enviamos nuestra enhorabuena, y para la plaza que deja vacante se ha nombrado a don Adrian Jimenez Párraga.

En lo sucesivo, la junta provincial de instrucción pública se reunirá en sesión ordinaria los días 1 y 15 de cada mes, ó al siguiente si estos fuesen festivos.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Para entender en cuanto se refiera al saneamiento de la ciudad, el ayuntamiento ha nombrado una comisión de su seno compuesta del teniente de alcalde señor Sambola, el síndico señor Bassols y los concejales señores Vivas, Piferrer y Planas.

Es de desear y esperar que cumplan pronta y acertadamente su cometido de estudiar y proponer los medios prácticos de sanear Gerona.

Ha sido ascendido a jefe de negociado (no a inspector general, y de primera clase, nada menos, como equivocadamente ha dicho nuestro colega *Diario de Gerona*) del cuerpo a que pertenece, nuestro estimado amigo el ingeniero de montes don Emilio de Carles, destinándose a la provincia de Tarragona como eran sus deseos.

El día 20 del corriente, a las diez de la mañana, se celebrará en la casa consistorial de esta ciudad, con asistencia del vocal señor marqués de Camps, una reunión de cabos y subcabos del somatén de este distrito.

Hemos oído hacer muchos elogios del estado de la escuela de adultos del Circulo Católico de Obreros de esta ciudad, que está a cargo del ilustrado profesor don José Barceló Casademont. La concurrencia a la misma que en años anteriores era muy reducida se ha elevado en el actual a la cifra de 140 matriculados, atraídos por los progresos que en la enseñanza de aquella escuela han hecho sus compañeros.

Felicitemos por ello al señor Barceló y al señor presidente del Circulo Católico de Obreros, por su acierto en el nombramiento de dicho profesor.

El domingo próximo a las siete y media se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen misa de comunión general, a las diez solemne oficio y a las diez y siete y media comenzará el triduo cuyos sermones correrán a cargo del reverendo Federico Puig de la Bellacasa.

En los dos días siguientes, se celebrará oficio a las once, y por la tarde la función a la hora acostumbrada.

Estos cultos se celebran a iniciativa de la Cofradía de la Purísima Sangre.

El alcalde de esta ciudad, ha dictado un bando de policía y buen gobierno. Lo hemos leído y todo en él nos parece muy bien.

Ahora hace falta que el señor Ciurana quiera tener la energía suficiente para castigar sin contemplaciones las continuadas infracciones que del mismo se cometerán y, sobre todo, que obligue de verdad a los agentes de su autoridad a que velen por que no las haya y que le denuncien a los infractores.

Deseamos equivocarnos, pero tememos vernos precisados a demostrar al señor Ciurana muchas veces que por falta de vigilancia y de castigo su bando se convierte en letra muerta.

Ha fallecido en esta ciudad nuestro amigo don Martín Calderón, antiguo regente de la imprenta de la diputación

provincial y persona muy querida en Gerona.

Reciba su familia la expresion de nuestro sincero pésame.

Hoy, el comité republicano, federalista de esta capital, siguiendo las indicaciones de nuestro colega El Autonomista...

En la Dehesa se practican, por iniciativa del celoso alcalde señor Cirrana, diversas obras de arreglo y embellecimiento.

Segue gestionandose, por el Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, de esta capital y los señadores y diputados á cortes por esta provincia, sobre todo, la resolución favorable de la petición elevada al gobierno por los concurrentes á la reunión magna celebrada en la casa consistorial el día primero del corriente...

Al telegrama que el senador señor Roure dirigió á dicho ministro, contestó éste con el siguiente, muy parecido al remitido al presidente del Fomento y á los representantes en cortes que á él acudieron:

«Ministro hacienda á senador don Jaime Roure—Gerona.—Dispuesto por real orden dictada de conformidad consejo Estado en pleno la forma en que deben tributar los aprovechamientos aguas destinadas á fuerza motriz, no puede suspenderse de pleno efectos de dicha disposición, si bien me hallo dispuesto en cumplimiento natural deber á examinar cualquiera reclamación alzada que se formule y atenderla si resulta se fundamentada.»

A este telegrama replicó el señor Roure con una larga y razonada carta haciendo ver al señor Osma lo mismo que el presidente del Fomento condensaba en este otro telegrama que le expidió:

«Excelentísimo señor ministro de hacienda.—Madrid.—Súplica elevada vucencia para suspender expediente, no era motivada por impugnar real orden primero junio último sino por errónea interpretación en aplicarla la inspección en sentido de amillarar edificio fábrica sin tener en cuenta para nada riqueza impuesta fuerza hidráulica contratos estipulados é interés regular localidad, perjudicando en gran manera intereses contribuyentes como expondrán comisionados y demostrarán en exposición de hechos concretos si vucencia los considero conveniente.—Presidente Fomento, Franquesa.»

El diputado á cortes señor Rusiñol ha entregado al ministro de hacienda el proyecto sobre saltos de agua aprobado para las cuatro provincias catalanas.

En caso de que el señor Osma no lo acepte, lo defenderá en la cámara el señor Rusiñol.

Estamos experimentando en esta ciudad un tiempo verdaderamente propio del mes de marzo por lo vário.

Segun datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de enero, fué el siguiente: Nacimientos, 39; de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'47. Defunciones, 74; clasificadas del modo siguiente: gripe, 2; tuberculosis, 10; enfermedades del sistema nervioso, 12; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 33; idem diges-

tivo, 7; idem génito-urinario, 1; vicios de conformación, 1; senectud, 1; viruela, 1; otras enfermedades, 6; resultando una mortalidad de 4'68 por 1.000 habitantes.

De la provincia

Nos escriben de Olot diciendonos que la gestión del alcalde de aquella villa es generalmente elogiada, pues en el poco tiempo que lleva al frente de aquel ayuntamiento ya ha dado pruebas de su acierto y buena administración, estando por ello muy satisfecha la opinión pública.

A nosotros, conocedores de las cualidades que adornan á don Nonito Escubós y de los merecidos prestigios de que goza entre sus convecinos, hallamos muy natural lo uno y lo otro.

En La Bisbal se han terminado las obras de restauración que se estaban practicando en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad. Con este motivo se celebró en aquel templo un solemne oficio de gracias.

El día 25 del corriente se reunirá en Santa Coloma de Farnés el somaten del partido bajo la presidencia del jefe auxiliar teniente coronel don Eduardo Fernández.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora esposa de nuestro buen amigo el hacendado de Celrá don Gislano Alsina.

La recién nacida fué llevada á las pilas bautismales en aquel pueblo por su abuela paterna la señora viuda de Alsina y por su abuelo materno el comerciante y teniente de alcalde de esta capital don Sebastián Fornés.

Nuestro parabien á padres y abuelos.

En la noche del viernes último, rñeron en el albergue de pobres, situado en las afueras de Castelló de Ampurias, algunos asilados que en él pernoctaban, resultando uno de ellos, llamado Luis Santamaría Expósito, natural de Vinaróz con heridas en el pecho, mejilla y nariz, producidas con arma punzante, que le fueron inferidas por Salvador Blanch Nogués, natural de Lérida, el cual presentaba algunas erosiones en la cara. Este ingresó en la cárcel á disposición de la autoridad judicial y al herido fué llevado al hospital civil de aquella villa.

Hoy debe reunirse en la casa consistorial de Figueras los cabos y los subcabos del somaten del partido.

Un amigo de Hostalrich nos comunica que hace pocos dias estuvieron en aquel pueblo unos comisionados de una orden religiosa de Francia, atraídos por la noticia de que habia allí un edificio en condiciones de ser adquirido para instalarse en él la aludida orden, pero que no pudieron realizar contrato alguno porque el tal edificio levantado con destino á fábrica de tapones, sobre nó reunir las condiciones precisas á los presuntos adquirentes, carece en absoluto, según informes particulares de algun perito, de la más esencial, que es la solidez.

Dicen de Olot que se nota en aquella villa una alarmante paralización en los trabajos de las fábricas.

Mañana se reunirán en La Bisbal, bajo la presidencia de su jefe auxiliar los cabos y subcabos del somaten del partido.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés don Bruno G. zatez

Sarabia, abogado fiscal electo que era de la audiencia de Badajoz.

En Cassá de la Selva se ha suicidado una vecina de aquella villa llamada Francisca Cassá, de 60 años de edad que padería una crónica enfermedad. Para ello se arrojó á un pozo.

EL MÉDICO ESPECIALISTA de las enfermedades de garganta, nariz y oídos J. DE LLOBET DE PASTORS ex-asistan libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO Consulta diaria de 9 á 4

—La mejor legía es la de Ricardo Dalmau.—Gerona.—Fabrica despacho, calle Figuerola, frente al Matadero.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á don José Gumbáu Serra, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.—PLAZA DE S. JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

—Madras: el Vino-Iodo-Tánico-Fosfado Gimbérnal sustituye ventaja al aceite de bacalao, Emulsiones, preparaciones Iodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.—Frasco, 8 reales.—Asalto, 14, y en todas partes.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los días de 12 á 1.

CAFÉ-FONDA en MASSANET DE CABRENY propiedad de don JOAQUIN PUJULÁ Es la más frecuentada por los veraneantes y la que reúne mejores condiciones por su esmerado trato, buena situación y economía.

ANTIGUA CASA NEGRE Confitería-Colmado Chocolate Especial Arumí-Vich Progreso-29-Gerona

MONTEPIO NACIONAL Imposiciones, Ahorros y Préstamos para las Quintas (autorizado por R. O. de 30 de junio de 1889)

Unico en España autorizado de R. O. y la Asociación más antigua que existe en su ramo en todo el Reino DIRECCION: S. HONORATO, 1, 2.º y PLAZA DE SAN JAIME.—BARCELONA Se facilitan prospectos y todos los informes necesarios en la DELEGACIÓN á cargo de DON ANTONIO BIELSA, CORT-REAL, 13.—GERONA.

GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITARES Establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol REEMPLAZO DE 1904 Seguro á prima fija Al contado. Ptas. 800 Id. á Id. En dos plazos 840 Para más detalles, dirijanse al representante en Gerona don Narciso Ordeig BANQUERO

MAGNIFICOS retratos al óleo por el Centro Artístico de Barcelona. Representante en Gerona, P. Maresma, V. 4.º p.º

LIBROS Y PERIODICOS —Hemos recibido el número 131 de La Agricultura Española, importante revista que publica en Valencia el doctor Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario: Buen ejemplo.—Libros genealógicos, por José Garnier.—Enemigos de las plantas, por J.

Abargues Ferrer.—Abono de la vid americana, por el doctor Llorente.—Impuesto de transportes, por M. M.—Razas vacunas productoras de leche.—Modo fácil de conocer la naturaleza de las tierras.—Las enfermedades criptogámicas y el ácido salicílico.—La fabricación de azúcar.—Sección de consultas.—Sección comercial.

—UN RINCÓN DE TOLEDO.—Es un lindo apunte en color, de Pepe Vera, que con otras planas de Sala y Méndez Bringa publica Blanco y Negro en su número de esta semana. Contribuyen á dar gran atractivo al número, artículos y poesías de Nogales, Teodoro Llorente, Pacheco, Burguillos, etc. ilustrados por Regidor, Gascón, Francés, Martínez Abades, Xaudaró, Santa María, Arijá y Varela.

—Es interesantísimo el número de NUEVO MUNDO de esta semana, como puede verse por el siguiente sumario: Notas gráficas: El baile de caridad en el Real.—Los obreros pensionados.—La bailarina Lola Requena.—Monumento al doctor Robert.—El petardo de la plaza de Oriente.—El doctor Tolosa Latour.—El hospital de la Princesa.—Rosario Pino, en «El adversario», etc., etc.

Trabajos literarios: Vivir de la pluma, por Antonio Palomero.—Viejos y jóvenes, por López de Saa.—Un pleito literario, por Alejandro Miquis.—La ley de protección á la infancia, por Román Salamero.—La semana teatral, por Zeda.—Apuntes, por Luis de Tapia.—Por esas calles, por Félix Méndez.—Crónica, por Canals.—Los bailes de máscaras, por Taboada; y otros muchos.

—El número de noviembre—diciembre, de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia, Cañizares 3, Madrid, que dirige el eminente jurisculto señor Manresa, publica notables artículos jurídicos, según demuestra el siguiente sumario:

I. «Estudios sociales»; Las agencias de colocación en Francia; La ley de coligaciones y huelgas; José Gascón y Marín.—II. «Estudios acerca de la aplicación del desahucio á los contratos de arqueria»; Victorino Santamaría.—III. «Intervención de la magistratura en la función electoral»; Vicente Perez Gonzalez.—IV. «El derecho racional y el histórico»; (conclusión); P. Dorado.—V. «Efecto de las inscripciones de los títulos de la propiedad en el registro»; Consultas; A. Charin.—VI. «Sección académica: La cuestión obrera»; discurso leído por el presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación excelentísimo señor don José Canalejas y Mendez en la sesión inaugural del curso de 1903 á 1904.—VII. «Revista de revistas jurídicas»; españolas é hispano americanas; José García Fernandez; francesas, F. J. J. Benlloch; alemanas, José Castillejo; italianas, Constancio Bemaldo de Guirós.—VIII. «Noticias bibliográficas»; F. J. J. Benlloch.—IX. «Anales del derecho internacional é ibero americano: El Jus gentium de los romanos y el derecho internacional privado»; Gonzalo F. de Córdoba y Morales.

PASATIEMPOS Solución al Logogrifo numérico anterior GEROGLIFICO COMPRIMIDO 3/4 D 3/4 D Francisco de P. Jordán.

SECCION RELIGIOSA Santoral.—Dia 11, jueves.—Los siete Siervos de María, fundadores. 12, viernes.—Santas Eulalia virgen mártir y Humbelina virgen. 13, sábado.—Santos Benigno mártir, Fulcran y Santa Catalina de Ricci virgen. 14, domingo de Quincuagésima.—San Valentín presbítero mártir y el beato Juan Bautista de la Concepción confesor y fundador. 15, lunes.—Santos Faustino presbítero y Jovita diácono hermanos mártires. 16, martes.—Santos Onésimo obispo y Honesto mártires. 17, miércoles de Ceniza.—Santos Policronio obispo y Rómulo mártires. Abstinencia de carne.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Hospicio, y el domingo empiezan en la iglesia del Carmen; siendo las horas de exposición en los tres días de Carnaval de ocho á doce de la mañana, y por la tarde, de tres á siete. En los cuatro siguientes dias será por la mañana de nueve y media á once y media, y por la tarde, de cuatro y cuarto á seis y cuarto. Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

**L' UNIÓN**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los años que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.**

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas	11.205.000
Primas a cobrar	79.650.334
<b>Total</b>	<b>100.855.334</b>
Capitales asegurados	17.272.202.816
Siniestros pagados	229.000.000

Sucursal española: **Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24**  
DIRECTOR: E. GES

Subdirector en Gerona: **D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º**



**¡La calvicie ha sido por fin vencida!**  
por el **DOCTOR V. STKANOWITZ**  
con el uso de la **Loción Capilar antiseptica** 7.50 pesetas frasco

**EXITO \* EXITO \* EXITO**

**Centro Artístico de Barcelona**

Representado en Gerona por **F. MARESMA**

RETRATOS PINTADOS AL OLEO

PARECIDO GARANTIZADO

Precio: 60 pesetas en vez de 100 que es su verdadero valor. Basta entregar una fotografía, por pequeña que sea, para obtener un magnífico retrato.

**MAS DE 3.000 RETRATOS AL AÑO**

MARCO GRATIS

REGALO DEL MARCO

**¡Fumadores!**

EL MEJOR PAPEL



**PREMIADO** en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888



**SERVICIO FIJO Y QUINCENAL**

ENTRE LOS PUERTOS DE

**Alicante, Valencia, Vinaroz, San Feliu de Guixols, Palamos y Rosas**

POR EL MAGNIFICO Y VELOZ VAPOR

**GERONA**

Admite carga para dichos puertos a precios reducidos  
Para informes dirigirse a sus consignatarios en

- ALICANTE:** Señores E. Ravello e hijos.
- GRAO DE VALENCIA:** Don Alberto Rams, Muelle, 21.
- VINARÓZ:** Tomas Juan.
- SAN FELIU DE GUIXOLS:** Señores Salazar, Alberti y Compañía.
- PALAMÓS:** Hijos de Gaspar Matas.
- ROSAS:** Don Miguel Buscató
- GERONA (agente):** Antonio Puigoriol, 3, Marqués de Camps.

**FABRICA DE MUEBLES**

DE **J. BAUTISTA JOVET**

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. — Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

**ESPECIALIDADES DE LA CASA**

**MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI**

**IMPERIO Y MODERNISTA**

Visítense los talleres: — **Calle Figuerola**

**CONTRABEXIS GRAU INGLADA**

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tósferina.

Fórmula conocida a base de **Terpinol, Guayacol, heraina y bromoformo**, a dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario **J. Viladot y C.ª, Rambla Cataluña 36, Barcelona.**

**Jarabe de Hipofosfitos**

**GIMBERNAT**

13 AÑOS DE CONTINUADO ÉXITO

EXACTAMENTE DOSIFICADO y sin PRECIPITAR NUNCA

Reconstituyente completo, tónico y antinervioso de primer orden recomendado en todas las enfermedades que se señalan por falta de apetito, debilidad, desnutrición, desarreglos nerviosos, impotencia, etc.—Frasco, 10 reales.

De venta, autor, Asalto, 14, Barcelona y en todas partes.

**LA CRUZ ROJA**

**FARMACIA ROCA**

Sucesor

del Dr. Ametller

Única casa de Gerona que recibe el verdadero Aceite de Hígado de Bacalao Nord-Kyú, legítimo de Noruega.

Desconfiad de los aceites de Hígado de Bacalao del comercio, nunca son puros y por eso no responden a las indicaciones facultativas.



**ORTOPEDIA MODERNA**

Bragueros de todas clases

y del «SISTEMA TORRENT» especialmente recomendados por varias Academias Médicas.

Especialidad en Bragueros impermeables para la retención de las hernias de los niños.

Gran variedad en Perfumería del País y Extranjero.

**SERVICIO PERMANENTE**

Calle del Sach.—Plaza del Oli.—Subida Santo Domingo.—GERONA



**SERVICIO REGULAR Y SEMANAL**

ENTRE

**BARCELONA, San Feliu de Guixols y Palamós**

POR EL VAPOR

**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, los miércoles a las 10 de la noche

Capitan: **D. Pedro Berta.**

Para informes dirigirse a sus agentes:

**SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—D. JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—D. FELIX RIBERA, PALAMÓS.**